



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

74

VISTOS: QUILLON, lunes 3 febrero 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-55, 0-56

DECRETO: PROHIBIDA LA TRAYECTORIA DE SR. TESORERO MUNICIPAL 20-68, 20-69

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ INTERPHARMA S.A.

99.543.190-4

SON

41.650

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO INTERPHARMA S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		13.090 ✓		99543190-4 F-837
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		28.560 ✓		99543190-4 F-836
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			41.650	99543190-4 C-0

TOTALES :

41.650

41.650 ✓

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME